

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 601 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Febrero de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 465 de fecha 14.02.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el "**Servicio Transporte de acercamiento para niños y niñas que asisten a Programa 4 A 7**". El monto disponible para el servicio es de \$ 1.800.000. Aprueba Términos de Referencia. Designa Comisión evaluadora al Director de Desarrollo Comunitario, Encargado Programa 4 a 7 y comprador Mercado Público.

El Memo N° 439 de fecha 27.02.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa sobre proceso Licitación 3656-20-L11, de acuerdo a Acta de Evaluación se sugiere adjudicar el servicio a Violeta del Tránsito González Soto, Rut N° 7.926.125-4, a contar del 11.03.2013 hasta el 31.12.2013, por un monto total de \$ 1.800.000 exento de iva.

El Decreto Alcaldicio 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-20-L113.

ADJUDIQUESE el "**Servicio Transporte de acercamiento para niños y niñas que asisten a Programa 4 A 7**", a Violeta del Tránsito González Soto, Rut N° 7.926.125-4, a contar del 11.03.2013 hasta el 31.12.2013, por un monto total de \$ 1.800.000 exento de iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 22.09.003 "Programa 4 a 7", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LRG/GPP/LGE/TPD/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (2)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)